

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1961** *Resolución de 24 de febrero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de febrero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0981	dólares USA.
1 euro =	122,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,047	coronas checas.
1 euro =	7,4621	coronas danesas.
1 euro =	0,78935	libras esterlinas.
1 euro =	310,55	forints húngaros.
1 euro =	4,3680	zlotys polacos.
1 euro =	4,4775	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3636	coronas suecas.
1 euro =	1,0914	francos suizos.
1 euro =	9,5858	coronas noruegas.
1 euro =	7,6260	kunas croatas.
1 euro =	84,6894	rublos rusos.
1 euro =	3,2336	liras turcas.
1 euro =	1,5319	dólares australianos.
1 euro =	4,3793	reales brasileños.
1 euro =	1,5197	dólares canadienses.
1 euro =	7,1794	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5333	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.766,34	rupias indonesias.
1 euro =	4,3112	shekel israelí.
1 euro =	75,2885	rupias indias.
1 euro =	1.359,58	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0815	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6603	ringgits malasios.
1 euro =	1,6620	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,346	pesos filipinos.
1 euro =	1,5478	dólares de Singapur.
1 euro =	39,213	bahts tailandeses.
1 euro =	17,0655	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de febrero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.